

Buenos Aires, ✓ de junio de 1974.-

En atención a lo solicitado a fs. 2 pta. y 2, y teniendo en cuenta la conformidad obrante a fs. 4, déjase sin efecto la adscripción del ex-agente de la disuelta Cámara Federal en lo Penal, Luis Horacio Comperatore a la Central de Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación y adscribeselo a la Secretaría de Exhortos de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.-

Hágase saber y registrese.-

MIGUEL ANGEL BERGAMINI

ES COPIA



SECRETARÍA DE EXHORTOS
CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL